

Artículos de Interés

Viernes 4 de enero de 2002

Título

**Participación de la mujer en la lucha contra la pobreza
empoderamiento y gobernabilidad**

Texto

Señoras, señores presentes, un cordial saludo a todos aquellos que hoy nos acompañan en esta Audiencia Pública que lleva como título de convocatoria: Participación de la Mujer en la Lucha contra la Pobreza, Empoderamiento y Gobernabilidad.

El último Informe sobre el Desarrollo Humano, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas dice en sus primeros párrafos lo siguiente:

“La reducción sostenible de la pobreza requiere que haya un crecimiento equitativo, pero también requiere que los pobres tengan poder político. La mejor manera de conseguirlo, coherentemente con los objetivos de desarrollo humano, es erigir formas firmes y profundas de gobernabilidad democrática en todos los niveles de la sociedad...”

Es sobre esto que queremos hablar hoy, por eso hemos invitado a una representante del gobierno, a mujeres de los programas alimentarios, a una mujer de base elegida congresista en el Gobierno Regional del Callao y una representante del Consejo Indio.

Paralelamente asisten a este evento el titular de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y los Representantes de Naciones Unidas y Banco Interamericano de Desarrollo, quienes nos darán una visión de los esfuerzos de la cooperación internacional en impulsar los temas aludidos.

Las cifras estadísticas en el Perú y en el mundo afirman un creciente proceso de “feminización de la pobreza”, fenómeno que se torna dramático y peligroso porque el 54% de nuestra población son mujeres, por que en torno a ellas gira el entorno familiar y el destino de sus hijos.

Hoy sabemos de la enorme importancia que tiene en el desarrollo del ser humano los primeros meses de vida, no nos será difícil imaginar el daño irreversible que produce en los niños la carencia de nutrientes de ese 54% de madres subalimentadas, que además tienen que desarrollar esfuerzos físicos para subsistir y viven la angustia de la inseguridad y la violencia doméstica. Por lo demás sabemos el gran porcentaje de madres solas que lideran hogares y tienen que atender de manera muy precaria los requerimientos de su familia de vivienda, alimentación, salud, educación, vestido entre otras cosas.

Sin duda el futuro del país, de sus nuevas generaciones, ya está afectado por la pobreza al nacer, así la pobreza se perpetúa desde la mujer, salir de ella con tantas carencias no será fácil.

Es por eso que cualquier estrategia de lucha contra la pobreza que no tenga un tratamiento de género está condenada al fracaso, no porque lo diga yo, lo dicen organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y por cierto las diferentes Agencias de Naciones Unidas a través de acuerdos internacionales suscritos por todos los países del mundo incluyendo el Perú.

Las brechas de desigualdad entre los géneros relativas a salud, educación, acceso al empleo, entre otros temas, aparte de la injusticia que eso representa; debería ser tema de preocupación en tanto incrementan todos los días el contingente de pobres en los países.

Es por eso que insistimos en la necesidad de incorporar la visión de género en todas las áreas de gobierno, cosa muy difícil por cierto, pese a los acuerdos nacionales e internacionales firmados, porque predomina en el país una cultura todavía machista. Pero también es porque no están debidamente clarificadas las conexiones entre desigualdad y marginación de la mujer – pobreza y subdesarrollo.

Para ilustrar la manera equivocada de enfocar el tema de la pobreza quiero usar la figura de echar agua en la arena, pienso por ejemplo en los programas educativos o de calificación técnica a los que jamás podrá acceder la mujeres pobres porque no tienen tiempo, porque no tienen con quién dejar a sus niños, porque son analfabetas, porque son quechua hablantes y porque las metodologías que se emplean no contemplan las características de mujer adulta. Esas mujeres por cierto, no podrán acceder a empleos mejor remunerados.

Por otro lado el desarrollo de microempresas que se presenta como una propuesta de salida de la pobreza representa un riesgo altísimo, el 70% de las pymes, no solo en el Perú, en el mundo, desaparecen entre el primer y segundo año. Cómo puede enfrentar una mujer pobre este fracaso.

A lo que quiero llegar con todo esto es a clarificar la urgente necesidad de incorporar la visión de género como política de estado, a nivel nacional, a nivel regional y a nivel local, y la implicancia que el no hacerlo, conlleva para el futuro del país. Pero la visión de género con la presencia de mujeres en las decisiones que afectan su futuro.

Es urgente entonces la construcción de un estado más moderno, mas eficiente, más transparente y más justo, un estado inclusivo con la presencia creciente de mujeres.

¿Cuales son los beneficios de la participación?

Cuando los interesados, en este caso las mujeres, participamos en el diseño, en la ejecución y en la vigilancia ciudadana de los programas gubernamentales en el nivel respectivo: regional o local, estos tienen mayor probabilidad de responder a las necesidades reales de la población, no necesariamente de burócratas lejanos.

Tienen también la posibilidad de ser ejecutados ciñéndose fielmente a lo planeado en los tiempos programados, y con mayor transparencia no sólo en la asignación de los recursos (selección de prioridades), sino en el uso de ellos.

Sin duda los programas serán de mayor calidad, el gobierno será más efectivo y eficiente, más transparente.

Pero existe un beneficio adicional valiosísimo, que es el hecho de generar identidad, pertenencia, el participar y trabajar conjuntamente disminuye la posibilidad de conflictos, sustituye la confrontación entre el que da y el que demanda, en suma genera gobernabilidad, importantísima para abordar el desarrollo y superar enfrentamientos estériles que nos retrasan.

La participación es el ejercicio de un derecho ciudadano, es el ejercicio de la ciudadanía y en la práctica constituye la característica más evidente de la democracia.

Quiero concluir diciendo que me siento muy orgullosa de pertenecer a un gobierno que está realizando importantes esfuerzos de modernización del estado, la regionalización es una muestra de ello, fue una promesa electoral y hemos cumplido. A través de la Ley de Regionalización y de importantes leyes como la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley 27731 de participación de las organizaciones sociales de base en la gestión de los programas alimentarios; existen canales de participación para las mujeres y como sociedad civil en otros.

Nos toca pues asumir plenamente la representación especificada y asumir liderazgos de la sociedad civil, para llevar la visión de género a la política nacional.

Tenemos que prepararnos para ello, las redes de mujeres de los programas alimentarios, las organizaciones de campesinas, las mujeres profesionales, las académicas, todas tenemos un reto ante nosotros.

Por ello mi compromiso para lograr mayores recursos y programas de capacitación y fortalecimiento institucional, para líderes mujeres, no programas de un día sino verdaderos soportes que permitan por fin mejorar la condición de la mujer y a través de ella de la sociedad peruana.